



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 209/1968, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## NOMBRAMIENTOS

Números 212 y 213/1968, por los que se nombran Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez, y Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta al del mismo empleo y Arma don Prudencio Ortega Gil.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta al General de Brigada de Caballería don Prudencio Ortega Gil, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 222/1968, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**RESERVA**

Número 214/1968, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don José Marín Echevarría pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don José Marín Echevarría pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**ASCENSOS**

Números 213 y 210/1968, por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al coronel de dicha Arma, retirado, don Ricardo Taboada García, y de Caballería, al coronel de igual Arma don César Fernández Sanz.

En consideración a las circunstancias que concurren en el coronel de Infantería, retirado, don

Ricardo Taboada García, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día doce de agosto de mil novecientos sesenta, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don César Fernández Sanz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 37, de 12-2-1968.)

**ORDENES**

Estado Mayor Central  
del Ejército



ESCUELA DE ESTADO  
MAYOR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor, causan baja en la misma, a petición propia, los capitanes que se indican, quedando en la situación de disponible en las plazas que se señalan:

Capitán de Infantería D. Ernesto

Fernández Fernández. 2.ª Región Militar. Ceuta.

Otro, D. Oswaldo Vicente Alvarez. 1.ª Región Militar. Madrid.

Capitán de Caballería D. José Santos Tamariz. 7.ª Región Militar. Valladolid.

Capitán de Artillería D. Juan López Mayoral. 1.ª Región Militar. Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Beltrán Salazar. 2.ª Región Militar. Sevilla.

Madrid, 12 de febrero de 1968.

MENENDEZ



**CONVOCATORIA DE INGRESO EN EL CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA**

Queda modificada la Orden de convocatoria para el ingreso en el Cuer-

po de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, publicada por Orden circular de 11 de octubre de 1967 (D. O. núm. 233), en el sentido de que el número de plazas convocadas para la especialidad de mecánicos automovilistas montadores electricistas es de 71, en lugar de 60.

Madrid, 12 de febrero de 1968.

MENENDEZ



**JEFATURA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO**

Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles

Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 235) y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314,

de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 362), ingresan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

#### Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

Don Pedro García Ruiz, jefe de Servicio, de comandante.

Don Manuel Lorenzo Burgos, ingeniero, de capitán.

Don Lorenzo Ortiz Araque, inspector principal, de capitán.

Don Vicente Pozo Agustín, subjefe de Electrificación, de alférez.

Don José Colmenero Tobarra, sobrestante, de brigada.

Don Francisco Douffourg Agüera, subcontramaestre, de brigada.

Don Antonio Escobar Quijada, factor de Circulación, de brigada.

Don Benito García González, jefe de tren, de brigada.

Don Lorenzo Gil Rodríguez, jefe de tren, de brigada.

Don Antonio Olmos Hernández, encargado de Sector, de brigada.

Don Ignacio Pérez Díaz, sobrestante, de brigada.

Don Antonio Sánchez Zaragoza, jefe de tren, de brigada.

Don Patricio Acedo del Sol, maquinista, de sargento.

Don Francisco Arcos Cantón, maquinista, de sargento.

Don Francisco Báez Rodríguez, maquinista, de sargento.

Don Pedro Díez Fernández, maquinista de automotor, de sargento.

Don José Flores Ramos, jefe de equipo, de sargento.

Don José García García, maquinista, de sargento.

Don Francisco Ruiz Aroca, maquinista, de sargento.

Don Salvador Salcedo Fernández, maquinista, de sargento.

Don Martín Sánchez Berrueto, maquinista, de sargento.

Don Antonio Santana Jiménez, maquinista, de sargento.

Don Andrés Manrique Díaz, capataz de Vías y Obras, de cabo primero.

Don Ángel Navarro Fernández, capataz de maniobras, de cabo primero.

Don Juan Santiago Gálvez, capataz, de cabo primero.

Don Carmelo Herrero de Vicente, factor, de cabo.

Don José García Almonacid, guardaguías, de soldado de primera.

Don Rafael Solano Pino, obrero especializado, de soldado de primera.

#### Retiro

Don Melquíades Villora Arsenal, factor, de sargento. (Fue dado de baja por error involuntario.)

#### Ferrocarril del Estado

Don Pablo Mayordomo González, jefe de estación, de sargento.

#### Ferrocarriles Catalanes

Don Antonio Rodríguez Sánchez, jefe de estación, de brigada.

Don José González Fernández, ayudante de fogonero, de cabo primero.

#### Ferrocarril Cantábrico

Don Braulio Álvarez González, jefe de Servicio, de capitán.

#### Metropolitano de Madrid

Don José Antonio Martínez Tapia, ingeniero, de teniente.

Don Lorenzo Sainz Peraita, conductor, de sargento.

#### Metropolitano de Barcelona

Don Pedro Artero Verdagay, motorista, de sargento.

#### Empresa Municipal de Transportes

Don Joaquín Mera Alviz, vigilante, sargento.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 37, de 12-2-68.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada de libre elección por Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. número 15), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José García Naranjo, del Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» número 1, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



### INFANTERÍA

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de enero de 1968 (D. O. núm. 9), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se

expresan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Félix Abad González, del Grupo de Tiradores de Infantería número 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Comandante D. Carmelo Royo Marín, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)

Capitán D. Antonio Ortega Pérez, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Comandante D. Pedro Díez Fernández, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán D. Senén Castro Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Francisco Rodríguez Domínguez, del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Capitán D. Julio Ferrer Sequera, del C. I. R. núm. 9, derecho preferente.

Otro, D. José Giménez de Azcárate y Muñoz-Cobo, de la PLM reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33.

Teniente D. Adolfo Ayora Egido, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Comandante D. José Sabio del Prado, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, continuando como alumno del curso informativo de Planas Mayores de Infantería hasta el 29 de febrero de 1968.

Otro, D. Tarsicio Fernández López, de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Badajoz.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Comandante D. Joaquín Pagador Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Luis Pita Alvarez, de la Academia de Infantería, continuando agregado en dicha Academia hasta el 15 de julio de 1968.

Capitán D. Guillermo Dávila Wesolowski, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Teniente D. Manuel Ruiz Ramón, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*A la PLM reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca)*

Comandante D. Angel Rivero Barrios, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, derecho preferente.

*Al Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)*

Capitán D. Francisco González-Moro Vela, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Comandante D. Luis García Carrasco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Otro, D. Francisco Pedrosa Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando como alumno del Curso Informativo de Planas Mayores de Infantería hasta el 29 de febrero de 1968.

Capitán D. Francisco Fernández Alvarez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

*Al Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35 (Zamora)*

Comandante D. Germán Mata Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Moraleja del Vino (Zamora).

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Capitán D. Crescencio Martín Agudo, del C. I. R. núm. 5.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Comandante D. Manuel Lagaro García, de juez del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo.

Capitán D. José Espiñeira García, para cubrir vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión del diploma correspondiente, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo C, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), del C. I. R. núm. 13.

*Al Regimiento de Infantería Garella número 45 (Bilbao)*

Teniente coronel D. Nemesio Villanueva Goñi, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Comandante D. Juan Ochoa Hierro, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, derecho preferente.

Capitán D. Romualdo Osaba Viguri, del C. I. R. núm. 4.

*Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Comandante D. Francisco Pisos Ehave, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Capitán D. Alvaro Iglesias Pérez, de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)*

Teniente D. Luis Calero Torréns, para cubrir vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión del diploma correspondiente, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo C, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista.

*A la PLM reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Gerona)*

Comandante D. José Luengo Par-tearroyo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de La Molina (Gerona).

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Teniente coronel D. Felipe Barba-rín Hermoso de Mendoza, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza)*

Capitán D. Rafael de Montemayor y Marichalar, del C. I. R. núm. 9, derecho preferente.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)*

Teniente coronel D. José del Portillo Irurzán, del C. I. R. núm. 15.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)*

Comandante D. Eulalio Benítez Cuyar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, de la plantilla del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya)*

Teniente coronel D. Ignacio Gardé Sorbet, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

*A la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Pascual Silla Monforte, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, derecho preferente.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Capitán D. Miguel Escario Matres, para cubrir vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión del diploma correspondiente, quedando comprendido a efectos de complemento de destino en el Grupo C, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Teniente coronel D. Juan Robles Aquino, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Capitán D. Antonio Martín Muñoz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)*

Capitán D. Enrique Fernández Paredes, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila)*

Comandante D. José Seoane Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava)*

Comandante D. Miguel Garcíarena Baralbar, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Guipúzcoa).

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Pérez de Lema Mu-

nilla, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Francisco Peña Montoro, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Saservas (Figueras, Gerona)*

Comandante D. José Olmo Gallego, de disponible en Guinea, plaza de Santa Isabel.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)*

Capitán D. Gonzalo de Anchoriz Callen, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Hernández Martínez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)*

Comandante D. Manuel Quifiones Zaragoza, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)*

Comandante D. Eulogio Bartolomé Ruiz, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

#### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento Valencia de Defensa ABQ (Santander)*

Comandante D. Emilio Sarabia Magdaleno, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

*Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)*

Capitán D. José Tur Riquer, del Regimiento de Infantería Alava número 22, derecho preferente.

Teniente D. Oliverio Celemin Peña, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, derecho preferente.

*A la Jefatura de Transportes del Ejército (plantilla eventual) (Madrid)*

Capitán D. Gonzalo Piedrola Sala, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

*A la Compañía de Transporte de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente D. Juan Azcárate Morante, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Capitán D. Juan Ruiz Samper, del C. I. R. núm. 15, derecho preferente. Madrid, 10 de febrero de 1968.

#### MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de enero de 1968 (D. O. núm. 10), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades y Organismos que se expresan los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)*

Capitán D. José Rodríguez Ceballos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Agost (Alicante); provisionalmente, en Rabasa (Alicante)*

Teniente D. Angel Ferrero Arana, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 17, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Teniente D. Guillermo Herrero González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)*

Teniente D. Francisco García Venegas, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Batallón de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, de la Brigada de Infantería DOT VIII).

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Capitán D. Manuel Corrales Jiménez, del C. I. R. núm. 17.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)*

Teniente D. José Luna Carmona, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca)*

Teniente D. Guillermo Martín Pinares, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

*A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca)*

Capitán D. Federico García Urieta, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca (derecho preferente).

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)*

Capitán D. Juan Guasch Juan, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza (derecho preferente).

*A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 32 (Málaga)*

Teniente D. Luis López Sánchez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Teniente D. Francisco Martínez Alonso, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida) (derecho preferente).

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia)*

Teniente D. Gregorio Castelblanque Ruiz, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería*

Capitán D. José Rodríguez García, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

*A la 1.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Madrid)*

Capitán D. Juan Miranda Escudero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Teniente D. Gregorio del Teso Blanco, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (para el Batallón de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, de la Brigada de Infantería DOT. VI (Bilbao)*

Teniente D. Julio Rodríguez Bastan-

te, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Teniente D. Félix Guerrero González, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia); provisionalmente, en Bétera (Valencia)*

Capitán D. Paulino Redondo Alvarez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

**CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA**

**VOLUNTARIOS**

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente D. Baudelio Díez Moro, de la Sección Técnica de Estudios de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército (derecho preferente).

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente D. Enrique Sánchez de Arias, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Capitán D. Rafael González Rodríguez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Aurelio Ojosnegros López, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (derecho preferente).

*A la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Destacamento de Bilbao)*

Teniente D. Angel Gofil Domínguez, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)*

Teniente D. Julián Tendero Márquez, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)*

Teniente D. Luis López del Valle, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)*

Teniente D. Domingo Martín Roíguez, del Negociado de Documentaciones Personales de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)*

Teniente D. Ambrosio Porrás Blanco, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Logroño)*

Teniente D. Juan Marín Orio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (derecho preferente).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (Guipúzcoa)*

Teniente D. Silverio Zabañza Labauro, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Batallón de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, de la Brigada de Infantería DOT. VIII).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)*

Capitán D. Domingo Lorenzo Martín, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)*

Teniente D. José Valenzuela Moreno, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Feliciano del Valle Díez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en comisión en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar. Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Ayudantes**

La Orden de 8 del actual (D. O. número 34), por la que se nombra ayudante de campo del General de Bri-

gada de Infantería D. Juan de la Fuente Torres, Jefe de la Brigada de Montaña núm. 61 y Gobernador Militar de la plaza de San Sebastián, al comandante de la misma Arma don Angel Aizpurúa Azqueta, queda rectificadas en el sentido de que su provincia es Guipúzcoa, y no Vizcaya como se hacía constar.

Madrid, 13 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Complementos de destino**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.º K, de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73), y a efectos de percepción de los complementos de sueldo y gratificaciones correspondientes, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Ancos Lain, destinado en la Escuela Central de Educación Física, por Orden de 13 de agosto de 1962 (D. O. núm. 183), cesa como profesor del 2.º Grupo y pasa a la Unidad de Experiencias de la misma Escuela.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

Causa baja, a petición propia, en las Fuerzas de Policía Armada, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Cuevas San Martín, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», y quedando en la de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Oviedo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante. Esta dispensa no es de aplicación a los diplomados de Estado Mayor destinados por el artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIA-



RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Isidoro Herrera Sánchez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con doña Enriqueta Carmen Roca Urrea.

Otro, D. José Mir Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con doña María Cristina Fernández Curbera.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Limas Codesido, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1968, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Pablo Fauste Lamata, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Melquíades Martín Carneros, de las Prisiones Militares de Madrid. Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1968, el sargento de Infantería del Regimiento del Arma Canarias núm. 50, don Miguel Ramos González, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1968, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

#### Del Alto Estado Mayor

Sargento primero D. Manuel Mayenco Chicote, cuatro trienios.

#### De la Compañía de Destinos de la Capitanía General de Canarias

Sargento D. Juan González Pérez, siete trienios.

#### De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Antonio Gil Ferrer, un trienio.

Otro, D. Manuel Sánchez Romero, un trienio.

#### De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Brigada D. Francisco Bartol Sánchez, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### De la Escuela Central de Educación Física

Sargento D. Jesús Mateo Marín, tres trienios.

#### Del C. I. R. núm. 8

Sargento primero D. Francisco Aguiló Martínez, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### Del C. I. R. núm. 9

Sargento D. Angel Brau Llopis, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

#### Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Sargento D. Lucas Trinidad Carrasco, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Sargento D. Francisco León Ortiz, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. José Ocón López, un trienio.

Otro, D. Lorenzo Guerrero Gómez, un trienio.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento primero D. Pedro Martín Martín, ocho trienios.

Otro, D. Manuel Hernando Valdeirrama, cuatro trienios.

Sargento D. Alejandro Borreguero Barrigal, un trienio.

Otro, D. Eduardo Chinchilla Estévez, un trienio.

Otro, D. Mariano García Rodríguez, un trienio.

Otro, D. Dionisio Holguín Heredia, un trienio.

Otro, D. Vicente Sánchez Calero, un trienio.

Otro, D. Francisco Segurado Peña, un trienio.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento primero D. Juan Marín Sorroche, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Sargento D. Antonio Muro Román, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Sargento D. Enrique Maudos Uguet, tres trienios.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento primero D. Martín Bataña Ambrosio, cuatro trienios.

Sargento D. Angel Alonso Morales, un trienio.

#### Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Brigada D. Alejandro Asensio Orus, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Sargento D. Benjamín Pinazo Pinazo, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

#### Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento D. César Serrano Arranz, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento D. Ramón Garzón Sanvidal, cinco trienios.

**Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29**

Sargento D. Nemesio Fernández Fernández, cinco trienios.

**Del Regimiento de Infantería San Quintín número 33**

Sargento D. Amador García Ausín, un trienio.

**Del Regimiento de Infantería Granada número 34**

Sargento primero D. Angel Pérez Márquez, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35**

Sargento D. Miguel Ríos Vicente, un trienio.

**Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43**

Sargento primero D. Felipe Moreno López, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Regimiento de Infantería Mahón número 46**

Sargento D. Eliberto Martínez Velasco, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

**Del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56**

Sargento D. Juan Gago Calvo, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Alberto Paños Ducali, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64**

Sargento D. Manuel Alba Cid, un trienio.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66**

Sargento D. Santiago Lama Moreno, un trienio.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67**

Sargento D. Javier Rodríguez Malos, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General**

Sargento primero D. Abolardo Rey Salz, cinco trienios.

Otro, D. Amable de la Fuente de la Fuente, cuatro trienios.

Sargento D. José Gallardo Acosta, un trienio.

Otro, D. José Pita Castelao, un trienio.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Melilla número 2**

Sargento primero D. Constantino Calvo Miguel, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Eugenio Dionisio García, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Sargento D. Jesús Molina Cano, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta número 3**

Sargento primero D. Juan Martínez Fernández, seis trienios.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas número 5**

Sargento primero D. Eleuterio Sánchez Sánchez, seis trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Sargento D. Manuel Alcalá Barriga, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1**

Sargento D. Andrés Rodríguez Almeida, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Angel Ballesteros Gajate, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Grupo de Tiradores de Infantería número 2**

Sargento D. Manuel Sánchez Canalo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Batallón de Infantería de este Ministerio**

Sargento D. José Bajarano Rodríguez, un trienio.

Otro, D. Domingo Carnicero Lafuente, un trienio.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, un trienio.

**Del Gobierno General de la provincia de Ifni**

Sargento primero D. Julio Martín Carnero, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**De la Policía Territorial de la provincia del Sahara**

Sargento primero D. Ricardo Aguasoa Amorós, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar**

Sargento primero D. Ramón Pifuelro Alonso, cinco trienios.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12**

Brigada D. Santiago Garrido Fuentes, seis trienios.

**En situación de retirado en la 9.ª Región Militar**

Sargento D. Francisco García Rueda, por Orden de 9 de enero de 1967 (D. O. núm. 8), siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión**

Brigada legionario D. Santiago López Martín, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Sargento legionario D. Amadeo del Olmo Cuenya, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Francisco Gómez Bermejo, tres trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966 y a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Jesús Segura Ortiz, un trienio, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1968.

Al mismo, dos trienios a percibir desde 1 de febrero de 1968.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión**

Sargento primero legionario D. José Sánchez Paniagua, siete trienios.

Otro, D. Francisco Poveda Riquelme, seis trienios.

Sargento legionario D. Pascual Salcedo Oliver, seis trienios.

Otro, D. Manuel Fernández Esturla, cinco trienios.

**De la Compañía de Mar de Melilla**

Sargento de Mar D. Juan Bueno Bianqueti, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. José León Jiménez, dos trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)**

**En la 1.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Leopoldo Palma Mulinterno, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967. Rectificación a la Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 16).

**En la 2.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Manuel Vaillo Gureña, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Jaime Sánchez Vioque, diez trienios.

Otro, D. Manuel Sánchez Bullón, diez trienios.

**En la 3.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Miguel Sicilia Pérez, siete trienios.

Sargento de complemento D. Jeróni-



mo Utrera Valencia, nueve trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### En la 6.ª Región Militar

Brigada de complemento D. José Galarza Ororbía, diez trienios.

#### En la 7.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Belisario González Redondo, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.  
Otro, D. Armando Río-Miranda Ameigeiras, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### En la 8.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Manuel Losada Martínez, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

#### En Canarias

Brigada de complemento D. Luis Trujillo González, seis trienios.

Sargento primero de complemento don José Mangas Gutiérrez, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967 (DIARIO OFICIAL núm. 51), desarrollado en la Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan los premios de permanencia que se indican, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Sargento D. Antonio Arrabal Lara, uno.

*Del Regimiento de Infantería Guadajajara núm. 20*

Sargento primero D. Agustín Antelo Fabián, uno.

*Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35*

Sargento D. Miguel Ríos Vicente, dos.

*En situación de retirado en la 9.ª Región Militar*

Sargento D. Francisco García Rueda, por Orden de 9 de enero de 1967 (D. O. núm. 8), dos.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín González Martínez, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Brigadas

Don Manuel Gómez Simón, el día 2 de febrero de 1968.

Don Juan Rodríguez Martín, el día 5 de febrero de 1968.

Don Manuel Leiva Arroyo, el día 6 de febrero de 1968.

Don Fernando Marquino Alias, el día 7 de febrero de 1968.

Don Paulino Rodríguez Solís, el día 7 de febrero de 1968.

Don Emilio Marcuello Frechín, el día 8 de febrero de 1968.

Don José Salazar Meleón, el día 8 de febrero de 1968.

Don Manuel Sánchez Marrero, el día 8 de febrero de 1968.

#### Sargentos

Don David García Calvo, el día 8 de febrero de 1968.

Don Jesús Vázquez Suárez, el día 9 de febrero de 1968.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



### ARTILLERÍA

#### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 y en

el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se actualizan los trienios acumulables a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

#### Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente auxiliar D. Lorenzo Saldaña del Val, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

#### De la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente auxiliar, D. Andrés Campo Santiago, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Esteban Álvarez Fernández, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Antonio Madroño Arranz, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Juan Estrada Criado, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Rafael Pérez Muñoz, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Antonio Pozuelo Manzano, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. José Calisalvo Ortega, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Florencio González Iglesias, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Alberto Heredero Fernández, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. David García Pérez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

#### De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar, D. Pedro Ríos Ortiz, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

#### De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar, D. Emilio Llorcen Talbo, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

#### De la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar, D. Agustín Ramos Alcalde, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar*

Teniente auxiliar, D. Isábelino Hernantes Aguayo, cuatro trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Eleuterio Cuesta Herrero, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar*

Teniente auxiliar, D. Rogelio Doce Amado, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Julio Martínez González, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Jefatura de Artillería de Baleares*

Teniente auxiliar, D. Vicente Hernández Catalá, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

*Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General*

Capitán auxiliar, D. Manuel Rodríguez Pérez-Tellez, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Teniente auxiliar, D. Ricardo Herrero García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

*De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Capitán auxiliar, D. Quintín García Gómez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*Disponible en Barcelona y en comisión en la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar*

Teniente auxiliar, D. Hermesindo Salcedo Nogueira, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

*De la Escuela de Aplicación y tiro de Artillería*

Capitán auxiliar, D. Justo Cadifanos Lozares, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Angel Martín García, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Manuel Espartero García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. José Vidal Fidalgo, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Olegario Pantizo Centeno, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 1*

Capitán auxiliar, D. Aniceto Badilla Ruiz, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Teniente auxiliar, D. Gregorio Hernández Arnáiz, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Santiago González Aliende, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Pedro Ros López, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Capitán auxiliar, D. Manuel Argüelles Gancelo, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Celso Rebón Martínez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Angel Jove Roca, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Jesús Díaz Fernández, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. José Castro Luaces, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Juan Cabadas Rey, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Capitán auxiliar, D. Antonio Díaz Cabanas, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. José Gómez González, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Enrique Velón Salgado, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. José Cadavid Siero, nueve trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Pérez Peón, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Eligio Cortizo Cortizo, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Capitán auxiliar, D. Manuel Argano García, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Teniente auxiliar, D. Florenelo Pereda Gachupín, nueve trienios (cinco de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Baldomero Martín Hesles, diez trienios (dos de suboficial), con

antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Ocaña Romero, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Fernández Meléndro, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Capitán (E. A.), D. José Méndez Suárez, ocho trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Teniente auxiliar, D. Julián Caño Alonso, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Leopoldo González Tato, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 6*

Capitán auxiliar, D. Rogelio Ramalho Padín, nueve trienios (cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Teniente auxiliar, D. Emiliano Siverjo Siverio, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Primitivo Prada Ramos, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Eladio Maneiros Gómez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Antonio Tojo Freire, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Teniente auxiliar, D. Juan Gil González, nueve trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Paulino Pereda Peña, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11*

Capitán auxiliar, D. Francisco Espejo González, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Jesús Jiménez García, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13*

Capitán auxiliar, D. Francisco Casanova Arranz, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Teodoro López Ortiz, diez trienios (ocho de sub-

oficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Alfredo Barral Casas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965

Otro, D. Dámaso Alejos Rodríguez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Capitán auxiliar, D. Valeriano Márquez García, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. José Ruiz Santacruz, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Cano, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. José Barriga de la Higuera, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Francisco Ramírez Chaves, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Juan Caparros Núñez, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15*

Capitán auxiliar, D. Ernesto Lozano Peña, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. José Revellado Sastre, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Juan Tapia Molina, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Bernardino Fernández Paz, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Manuel Moreno López, ocho trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Capitán auxiliar, D. Manuel Sánchez Costilla, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Elías de la Fuente Alcalá, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Braojos Viedma, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Antonio Correa Roldán, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Enrique García Guardia, nueve trienios (cinco de suboficial y dos perfeccionados como guardia ci-

vil), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Capitán auxiliar, D. Ponciano Fuentes González, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Teniente auxiliar, D. Pablo Mene-ses Linares, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Carlos Calvo Ferrández, seis trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. José Blasco Mur, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18*

Capitán auxiliar, D. José López Blanes, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Jerónimo Carravilla Recio, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Francisco López Cancio, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20*

Capitán auxiliar, D. Práxedes Lapresa Pastor, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar, D. Paz Casanova Fornis, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Midio Mediavilla Estebánez, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Julio Nieto García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21*

Capitán auxiliar, D. Luis Trujillo Roldán, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Teniente auxiliar, D. Juan Díez Bardón, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Laureano García Rodríguez, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Benedicto Amo Vilarriño, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Julián Higuera Arechavala, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. José Vargas López, nueve

trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22*

Capitán auxiliar, D. Heliodoro Díez Gutiérrez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Teniente auxiliar, D. Maximiliano Garzón Sevillano, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Julio Díez García, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. José Carreño Lira, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Capitán auxiliar, D. Miguel San Juan Sánchez, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Teniente auxiliar, D. Pablo Sobrado Rivas, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Pedro García Santos, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Emiliano Marcos Páramo, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Bernardo Argote López de Brillas, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército*

Capitán auxiliar D. José Villafruela Arratia, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Anastasio Lomas de Vega, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Eliseo Sevillano Sánchez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28*

Capitán (E. A.) D. Tomás de la Reyna y de la Brena, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Capitán auxiliar D. Angel Llanos Remis, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Manuel Dubra

Pombo, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Francisco Martín García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Francisco Arribas de Andrés, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Sotero Peinado Rey, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29*

Teniente auxiliar D. Sabino Lorenzo Rodríguez, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Florencio Zazo Cenalmor, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Capitán auxiliar D. José Osuna Leyva, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Teniente auxiliar D. Francisco Mateos Díaz, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Laureano Gómez Fernández, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Cala Blázquez, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Jesús Alconero Calvo, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Agustín González Castro, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Cayetano Valle Márquez, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Antonio Salas Villegas, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Manuel Martínez Díaz, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Teniente auxiliar D. Eduardo Mesa Caparrós, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Pedro Ortega Vázquez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Manuel Cabezas Corchuelo, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Antonio Casal Collazo, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. César Corral Martínez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Manuel Jiménez Zurera, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Casas Vega, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Fernando Salcedo Vides, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Antonio Morato García, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41*

Capitán auxiliar D. Isidro Frechel Mardomingo, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*

Capitán auxiliar D. Juan Marín Velasco, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Justo Guisado Cabanillas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Manuel Vázquez Gutiérrez, nueve trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Anguiano Ortiz, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46*

Teniente auxiliar D. Ricardo López Azofra, ocho trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Juan de Diego Moreno, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Alberto Aldazábal Aguirre, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Julio Cotelo Vázquez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Luis Martínez Ruiz, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47*

Capitán auxiliar D. Plácido Gutiérrez Monroy, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Jesús Moreno de Diego, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Capitán auxiliar D. Francisco García de Diego, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Andrés Hortiguera Blanco, nueve trienios (ocho de

suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Ramón Giménez García, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*En situación de retirado*

Capitán auxiliar D. Higinio Pérez Martínez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5).

Otro, D. Manuel Hernández González, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967 (cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería de Iñi).

Otro, D. Juan Sánchez Cabrera, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (cursó la propuesta la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42).

Teniente auxiliar D. Florentino Martín Rodríguez, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (cursó la propuesta la Jefatura de Artillería del Ejército).

Otro, D. Artemio Vázquez Fernández, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 (cursó la propuesta la Jefatura de Artillería del Ejército).

Otro, D. Julián de las Heras Heras, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966 (cursó la propuesta la División Acorazada «Brunete» núm. 1).

Otro, D. Adel Martín Jiménez, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966 (cursó la propuesta el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid).

*Fallecidos*

Capitán auxiliar D. José Amador Ferrer, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (cursó la propuesta el Parque de Artillería de Valencia).

Otro, D. Manuel Valiente Daimiel, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (cursó la propuesta la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51).

Teniente auxiliar D. Teodomiro Perdiges Maján, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965 (cursó la propuesta la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI).

Otro, D. José García González, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967 (cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94).

Madrid, 6 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre

de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a la situación de retirado con fecha 9 de febrero de 1968, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Fernando Garea Sendín, del C. I. R. núm. 7, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento D. Joaquín Menguiano Vázquez, con residencia en Sevilla, a partir del día 6 de febrero de 1968.

Otro, D. Antonio Polo Barranco, con residencia en Barcelona, a partir del día 7 de febrero de 1968.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo

Capitán (E. A.) don Juan Escalera Peral, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Teniente auxiliar D. Domingo García Balbas, siete trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

### Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Comandante (E. A.) don Salvador Martín Martín, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

### Regimiento de Transmisiones

Comandante (E. A.) don Guillermo Vicente Inestal, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

### Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente auxiliar D. Blas Marco López, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1968.

### Gobierno Militar de Zaragoza

Comandante (E. C.) don Antonio Terrón Carreño, once trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

#### 1.ª Región Militar

Coronel honorífico D. Francisco Pazos Tristán, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

### Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Sebastián Atienza Delgado, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

#### 1.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Luis Muñoz Muñoz, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Madrid, 9 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en el Patronato de Casas Militares.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una vacante de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de enero de 1968 (D. O. número 20), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Transmisiones del Ejército el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Horacio Crespo Rivas, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 21



de diciembre de 1967 (D. O. núm. 292) de oficial auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo para operador de ordenador electrónico 360 IBM, con preferencia para los que además tengan experiencia en 1401 IBM en UNIVAC y conocimientos de electrónica existente en el Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado con carácter voluntario el aférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Valentín Ruiz Ruiz, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Edades

Comprobado documentalmente que el coronel auditor de la Escala activa don José Albert Rodríguez, en situación de «Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, nació el día 23 de junio de 1908 y no el 25 del mismo mes y año, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

#### Prórroga de edad

De acuerdo con lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad a los suboficiales especialistas herradores, se concede la prórroga anual de edad para el retiro al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente especialista herrador don Manuel López Vivas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Genta, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Román Espeso Carpintero, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Juan Carretero Garrido, del 1.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Fermín Fernández Olalla, del 1.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y cuatro años.

Sargento primero especialista herrador D. José Lorenzo Blasco, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Fernando Rodríguez Calvo, de la Yeguada Militar de Jerez, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Antonio de la Vega León, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Celedonio Cano Jordán, de la Escuela Militar de Montaña, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Lisardo Franco Martínez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

#### De provisión normal.

Para suboficiales especialistas herradores o, en su defecto, maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en las Unidades que a continuación se relacionan:

Batallón Cataluña IV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Berga (Barcelona).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquella en que no solicite en la forma citada.

Los solicitantes deberán unir a las papeletas de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones

que se mencionan a los jefes y oficial que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de la Guardia Civil D. José Castaño Carceller, jefe del 33 Tercio de dicho Cuerpo. Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Martín Zabala Sainz, primer jefe de la 431 Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Otro, D. Alfredo Toledo Gete, primer jefe de la 532 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Llave García Alas, de las Fuerzas de Policía Armada. Cruz al Mérito Policial con Distintivo blanco.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barra Alcántara, en situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Distintivo correspondiente al Curso de Oficial de Estado Mayor desarrollado en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.

Teniente de Caballería D. Julián Delgado Aguado, de las Fuerzas de Policía Armada. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Teniente de Artillería D. Sebastián Billón Ginard, del Grupo Mixto de Artillería de Sahara. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Manrique Rodríguez, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Vacantes de destino

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de



capitán existente en la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, la cual podrá ser solicitada por los de este empleo pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los interesados, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente auxiliar de Infantería, caballero mutilado permanente D. Eugenio Redondo Jiménez, es la de dieciséis de diciembre de 1914 y no la de 13 del mismo mes y año, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios la de 16 de diciembre de 1914, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1943 (D. O. número 221).

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo al artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), Decreto 239/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51) y artículo único de la Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 12) se conceden seis trienios acumulables al brigada de Aviación (S. T.) de la Sección de Inútiles para el Servicio don Luis Marbán Castaños, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Premios de permanencia

Con arreglo al artículo 4.º del Decreto 239/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia al sargento músico de la Sección de Inútiles para el Servicio D. Manuel González Serrano, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería, con antigüedad de 1 de julio de 1949 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo al artículo 4.º del Decreto 239/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se conceden tres premios de permanencia al cabo primero de Intendencia, mutilado permanente en acto de Servicio D. Alfredo Fernández Martín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, con antigüedad de 1 de febrero de 1953 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de Servicio, al cabo legionario don Ricardo Fernández Pinedo, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al soldado de Infantería D. Hilarión Jiménez Marco, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Madrid, 10 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Vacantes de destino

Próximo a quedar una vacante de teniente coronel en la Dirección General de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los de dicho empleo y Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (D. O. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener

entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telexgrama.

Madrid, 9 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Infantería

Coronel, activo, D. Luis del Barrio Gernor, con antigüedad de 6 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Comandante, activo, D. Ricardo Tudela Tudela, con antigüedad de 10 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Artillería

Coronel, activo, D. Antonio Salanova Ornat, con antigüedad de 22 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Martín Martín, con antigüedad de 27 de noviembre de 1967, a partir de 1 de

diciembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Antonio Carrasco Garrido, con antigüedad de 14 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

#### Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Juan Morales Carreras, con antigüedad de 20 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

#### Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. José García González, con antigüedad de 10 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### Infantería

Teniente coronel, activo, D. Enrique Tobalina Aguado, con antigüedad de 30 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis Enriquez García, con antigüedad de 16 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Secretaría Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Comandante honorífico, reserva, don Eduardo Berzosa Teixeira, con antigüedad de 18 de octubre de 1967, a partir de 1 de noviembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Paredo Obregón, con antigüedad de 20 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Atilano Onega Llanes, con antigüedad de 26 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Antonanzas Bella, con antigüedad de 6 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva,

don Antonio Escudero Gironza, con antigüedad de 12 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Pascual Herrera Solís, con antigüedad de 16 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Jesús Morillo Andrés, con antigüedad de 23 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. José Carbonell Cadenas de Llano, con antigüedad de 25 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, reserva, D. Jacinto Artigas Val, con antigüedad de 23 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán, reserva, D. José Suárez Fernández, con antigüedad de 27 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Capitán, activo, D. Angel Aparicio Pérez, con antigüedad de 4 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. José Sancho Hernando, con antigüedad de 17 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Caballería

Teniente coronel, activo, D. Félix Estébanez Polín, con antigüedad de 20 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eusiquio Largo Rodríguez, con antigüedad de 10 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

#### Artillería

Teniente coronel, activo, D. José María Lissarrague Novoa, con antigüedad de 15 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Edmundo Rodríguez Escobar, con antigüedad de 18 de octubre de 1967, a partir de 1 de noviembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente coronel, activo, D. Vicente Jalón y Pizarro, con antigüedad de 15 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Ligera número 26.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Cabero Merino, con antigüedad de 21 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ricardo Aguado Garellly, con antigüedad de 8 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Jerónimo Giménez-Salinas Hernández, con antigüedad de 18 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Romero Peñas, con antigüedad de 19 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Comandante honorífico, reserva, don José Marín Lafuente, con antigüedad de 27 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Capitán, Servicios Civiles, D. Angel Román Villacampa, con antigüedad de 5 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. César Samper de Roque, con antigüedad de 11 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Miguel Ibáñez Pérez, con antigüedad de 18 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Celestino Bayo Díaz, con antigüedad de 2 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Valeriano Fernández y Fernández, con antigüedad de 9 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Urbano García Mendril, con antigüedad de 2 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Enrique Cañas Velasco, con antigüedad de 3 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documen-

tación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Ireneo Peral Moreno, con antigüedad de 8 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Tomás García León, con antigüedad de 14 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José María Martínez Torres, con antigüedad de 21 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Zubeldía Lizárraga, con antigüedad de 11 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Teniente coronel honorífico, reserva, D. José Avilés García, con antigüedad de 18 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don José Cabrera Viera, con antigüedad de 10 de septiembre de 1967, a partir de 1 de octubre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Antonio Alonso López, con antigüedad de 16 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Centro Técnico de Intendencia.

#### Intervención Militar

Teniente coronel, activo, D. Rafael de Cózar Lavalle, con antigüedad de 13 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

#### Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Justo Aznar Domínguez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Francisco Guzmán Núñez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar.

#### Farmacia Militar

Teniente coronel, activo, D. Luis Rodríguez Pazos, con antigüedad de

16 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Prisciliano Alonso Caballero, con antigüedad de 18 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José García González-Ballesteros, con antigüedad de 29 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Capitán, activo, D. Victorino Echauri Goñi, con antigüedad de 5 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Isaías García y García, con antigüedad de 23 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Agustín Madejón Hernández, con antigüedad de 23 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Angel García Gómez, con antigüedad de 7 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Teniente, activo, D. Benigno Burgos Rodríguez, con antigüedad de 9 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Urbano Hermita García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Dionisio Barroso Martín, con antigüedad de 21 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Orencio Becerril Tejero, con antigüedad de 25 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Antonio Pérez López, con antigüedad de 2 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería

Teniente, activo, D. Antonio Montesdeoca Ramírez, con antigüedad de 24 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

CON ANTIGÜEDAD DE 4 DE DICIEMBRE DE 1967, A PERCIBIR EN 1 DE ENERO DE 1968

Teniente auxiliar, activo, D. Amalio Crespo Rodríguez. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan San Blas Rosado. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Fabriciano Molinero García. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Eloy García Pacheco. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Aurelio Aransay Sierra. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ruiz Bullón. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ortiz Caballero. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José García Ordóñez. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Virtus Gómez. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Arribas Sacristán. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Bermúdez Bermúdez. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Camarero García. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Fernández González. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Cortés Hernández. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, D. José García Herrero. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, D. Matías Santos Alonso. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, D. Alfonso Martín Ruiz. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Teniente auxiliar, activo, D. Aristides Martín Seco. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Bernardo Muñoz Sierra. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Cabello Gámez. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Emiliano Rodríguez del Pozo. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Teniente auxiliar, activo, D. Faustino Carrasco Cano. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ferrández Sánchez. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Lozano Sánchez. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Morales León. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Teniente auxiliar, activo, D. Marcos Cruz Moreno. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. José Rueda Gajate. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco González Ramos. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel López del Valle. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Camarena Reguera. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Martínez García. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Retamar Merino. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Diego Torres Román. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Bernabé Gómez Márquez, con antigüedad de 7 de enero de 1968, a partir de 1 de febrero de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

### Caballería

Comandante, activo, D. Luis Lobo García, con antigüedad de 24 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

### Artillería

Capitán, activo, D. Juan Martínez Gastey, con antigüedad de 26 de octubre de 1967, a partir de 1 de noviembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

CON ANTIGÜEDAD DE 4 DE DICIEMBRE DE 1967, A PERCIBIR EN 1 DE ENERO DE 1968

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Alonso Antequera. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Manzano Pera. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Barriga de la Higuera. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Díaz Serrano. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Paz Casanova Forn. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Nieto García. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Alberto Aldazábal Aguirre. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Martínez de la Fuente. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Rodríguez Puente. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Cebollada Real. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Castro Piñón. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

### Ingenieros

Comandante, activo, D. Ricardo Vialba Morales, con antigüedad de 21 de octubre de 1967, a partir de 1 de noviembre de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares.

### Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Juan de Dios Arenas, con antigüedad de 15 de diciembre

de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Rafael Apestigue López, con antigüedad de 15 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Rafael Crego Rodríguez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Recaredo Jiménez Amores, con antigüedad de 17 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

### Intendencia

Capitán, activo, D. Rodrigo Blanco Pérez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1967, a partir de 1 de noviembre de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.



### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Ramón Roa López, con antigüedad de 4 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. José María Navio-Osorio y Aguirre, con antigüedad de 5 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Manuel Bouza Solmo, con antigüedad de 8 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. José Gómez Mier, con antigüedad de 14 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Cuerpo de Máquinas*

Capitán, activo, D. Segundo Rego Domínguez, con antigüedad de 11 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Sanidad*

Teniente coronel médico, activo, don José Luis de Cózar y González-Aledo, con antigüedad de 13 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Cuerpo de Vigías y Semáforos*

Mayor de primera, activo, D. Salvador Lasso de la Vega Rivero, con antigüedad de 27 de abril de 1967, a partir de 1 de mayo de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### *Cuerpo General*

Capitán de corbeta, activo, D. Emilio Millán Sevilla, con antigüedad de 10 de junio de 1967, a partir de 1 de julio de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Héctor Alfonso Vigón Sánchez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Manuel Vázquez Martínez, con antigüedad de 8 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Infantería de Marina*

Comandante, activo, D. Enrique Nuche Pérez, con antigüedad de 25 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Julián Cacho Mendoza, con antigüedad de 9 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Pedro Galiana Garmilla, con antigüedad de 21 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Cuerpo de Máquinas*

Teniente, activo, D. Nicolás López Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Contramaestres*

Mayor de primera, activo, D. José Díaz Rodríguez, con antigüedad de 26 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Escribientes*

Mayor de primera, activo, D. José María García García, con antigüedad de 31 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



### **EJERCITO DEL AIRE**

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### *Arma de Aviación*

Teniente coronel, activo, D. Pedro Romero Peláez, con antigüedad de 7 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### *Intendencia*

Comandante, activo, D. Ramón Heredia Martínez de Marañón, con antigüedad de 9 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

#### *Tropas y Servicios*

Teniente auxiliar, activo, D. José Garayoa Murugarren, con antigüedad de 23 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín González del Real, con antigüedad de 7 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Sol Ferrer, con antigüedad de 21 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### *Arma de Aviación*

Capitán (S. T.), activo, D. Pedro Galdón Adames, con antigüedad de 5 de agosto de 1967, a partir de 1 de septiembre de 1967. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

#### *Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos*

Capitán ayudante, activo, D. Francisco Prada Sampedro, con antigüedad de 3 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

Capitán ayudante, activo, D. Vicente González Ruiz, con antigüedad de 3 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire.

Capitán ayudante, activo, D. Fernando García-Cernuda Calleja, con antigüedad de 13 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

#### *Cuerpo Jurídico*

Comandante auditor, activo, don José Pineda García, con antigüedad de 17 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

#### *Intendencia*

Teniente, activo, D. Enrique Gordillo García, con antigüedad de 31 de julio de 1967, a partir de 1 de agosto de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### **VARIAS ARMAS**

#### **Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, que empieza con el coronel de Infantería don Manuel Rabasa Domenech, y termina con el policía armado Próculo Gordo Santasmartas, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El General Secretario; P. S., el Coronel Vicesecretario, Juan de Parada y Parada.



## RELACION

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
				Pesetas	Día	Mes	Año
Don Manuel Rabasa Domenech	Coronel	Infantería	Retirado	29.820,00	1	febrero	1968
Don Francisco Ferre Riado	Coronel médico	Sand. Militar	Retirado	29.400,00	1	febrero	1968
Don Manuel de la Puente y Magallanes	Capitán de Navio	Armada	Retirado	32.589,36	1	enero	1968
Don Buenaventura Osset Rey	Coronel H.º	C. I. A. C.	Retirado	27.873,16	1	febrero	1968
Don Eduardo Camino Barreiro	Coronel Intendenc.	Aviación	Retirado	23.350,00	1	febrero	1968
Don Rafael Carbonell Reig	Tte. coronel H.º	Infantería	Retirado	27.300,00	1	febrero	1968
Don Pedro Mellado Cabezas	Tte. coronel H.º	Infantería	Retirado	26.250,00	1	febrero	1968
Don Juan Acevedo Carretero	Comandante	Infantería	Retirado	24.780,00	1	febrero	1968
Don Fermín Márquez Matamoros	Comandante	Caballería	Retirado	23.730,00	1	febrero	1968
Don José Díez Conesa	Comandante	Artillería	Retirado	26.460,00	1	febrero	1968
Don Julio Encinas Rodríguez	Comandante méd.	Sand. Militar	Retirado	20.533,32	1	febrero	1968
Don Alfonso Belaustegui Mas	Comandante cap.	Eclesiástico	Retirado	23.100,00	1	febrero	1968
Don Cipriano Fernández Gámez	Comandante ayud.	C. I. A. C.	Retirado	27.300,00	1	febrero	1968
Don Alfonso de Eguía Azcárate	Capitán Corbeta	Armada	Retirado	24.150,00	1	febrero	1968
Don Luis Bru Usandevara	Comandante H.º	Artillería	Retirado	23.625,00	1	febrero	1968
Don Fernando Cabrera de Hoces	Comandante H.º	Artillería	Retirado	22.575,00	1	febrero	1968
Don Francisco Gutiérrez Borrego	Capitán	Infantería	Retirado	22.785,00	1	febrero	1968
Don Luis Bazarra Hermida	Capitán	Infantería	Retirado	22.785,00	1	febrero	1968
Don Justino Iglesias Herraiz	Capitán	Caballería	Retirado	22.785,00	1	febrero	1968
Don Manuel Palacios González	Capitán	Ingenieros	Retirado	22.785,00	1	febrero	1968
Don Francisco Otero Guerra	Capitán	Ingenieros	Retirado	20.253,33	1	febrero	1968
Don Antonio Navarro González	Capitán topógrafo	Brig. Obr. Top.	Retirado	22.365,00	1	febrero	1968
Don Jaime Placer Martínez de Lecea	Capitán auxiliar	C. I. A. C.	Retirado	22.365,00	1	enero	1968
Don Pedro Marine Vives	Capitán	Aviación	Retirado	22.365,00	1	marzo	1968
Don Guillermo Ceniza Rodríguez	Capitán complt.º	Infantería	Retirado	21.000,00	1	febrero	1968
Don José Faraldo Pereira	Capitán complt.º	Artillería	Retirado	22.260,00	1	febrero	1968
Don Manuel Doval Hermida	Capitán complt.º	Artillería	Retirado	22.260,00	1	febrero	1968
Don Francisco Ferrer Ferrer	Capitán complt.º	Ingenieros	Retirado	19.530,00	1	febrero	1968
Don Sebastián Alfonso del Barrio Sánchez	Capitán complt.º	Sand. Militar	Retirado	21.940,00	1	febrero	1968
Don Francisco Navarro López	Capitán H.º	Infantería	Retirado	21.420,00	1	enero	1968
Don Vicente Porras González	Teniente	Infantería	Retirado	19.740,00	1	febrero	1968
Don Primitivo Gracia Periz	Teniente	Infantería	Retirado	19.740,00	1	enero	1968
Don Juan Sáez Granados	Teniente	Infantería	Retirado	19.740,00	1	febrero	1968
Don Florencio Fernández Gordillo	Teniente	Infantería	Retirado	18.690,00	1	febrero	1968
Don Rafael Espejo Zalvidea	Teniente	Infantería	Retirado	18.690,00	1	enero	1968
Don Silverio Forcano López	Teniente	Infantería	Retirado	18.690,00	1	febrero	1968
Don Fermín Delgado González	Teniente	Infantería	Retirado	18.060,00	1	mayo	1967
Don Juan Carretero Padilla	Teniente	Caballería	Retirado	19.110,00	1	septiembre	1967
Don Bolusiano Hernández Rueda	Teniente	Caballería	Retirado	18.690,00	1	febrero	1968
Don Francisco Pérez García	Teniente	Artillería	Retirado	21.840,00	1	febrero	1968
Don Santiago Monzón Pérez	Teniente	Artillería	Retirado	20.580,00	1	agosto	1967
Don Salvador Sanz López	Teniente	Artillería	Retirado	19.740,00	1	diciembre	1967
Don Francisco Muñoz Falante	Teniente	Artillería	Retirado	19.110,00	1	febrero	1968
Don Jesús Larrea Oca	Teniente	Artillería	Retirado	19.110,00	1	febrero	1968
Don Manuel Albas Paniagua	Teniente	Artillería	Retirado	18.690,00	1	febrero	1968
Don Antonio Pérez Bescas	Teniente	Artillería	Retirado	18.690,00	1	febrero	1968
Don Antonio Segovia Hurtado	Teniente	Ingenieros	Retirado	20.160,00	1	febrero	1968
Don Domingo Lafuente Martínez	Teniente	Ingenieros	Retirado	19.530,00	1	febrero	1968
Don Idefonso Alvarez Esteban	Teniente	Ofic. Militares	Retirado	19.110,00	1	febrero	1968
Don Felipe Delgado Delgado	Celador mayor 1.º	Armada	Retirado	19.320,00	1	noviembre	1967
Don Bernardino Loranca Guizarro	Teniente	Gda. Civil	Retirado	17.220,00	1	enero	1968
Don Cristóbal Torres García	Teniente complt.º	Infantería	Retirado	14.594,99	1	febrero	1968
Don Antonio Cabrera Suárez	Teniente complt.º	Infantería	Retirado	14.594,99	1	febrero	1968
Don Tirso Rivero Díaz	Teniente complt.º	Infantería	Retirado	15.224,99	1	febrero	1968
Don Mariano Gil Segovia	Teniente complt.º	Artillería	Retirado	15.224,99	1	febrero	1968
Don Juan Moreno Guerrero	Teniente complt.º	Artillería	Retirado	15.224,99	1	febrero	1968
Don Jesús de Miguel Albina	Teniente complt.º	Artillería	Retirado	15.224,99	1	febrero	1968
Don Faustino de Carlos Beaumont	Teniente complt.º	Ingenieros	Retirado	14.594,99	1	febrero	1968
Don José Durán Martín	Teniente complt.º	Ingenieros	Retirado	13.964,99	1	febrero	1968
Don Hilario Alcáide Bernal	Teniente complt.º	Intendencia	Retirado	14.594,99	1	febrero	1968
Don Florencio del Río García	Tte. complt.º Sand.	Aviación	Retirado	14.594,99	1	marzo	1968
Don Idefonso Britaña Capelo	Teniente H.º	Legión	Retirado	9.230,99	1	febrero	1968
Don Bartolomé Gómez Provecho	Teniente H.º	Guad. Civil	Retirado	15.044,99	1	diciembre	1967
Don Antonio García Moscoso	Subte. Banda	Infantería	Retirado	15.044,99	1	febrero	1968
Don Rafael Company Ferrándiz	Subte. músico	Musc. Milit.	Retirado	13.346,66	1	febrero	1968
Don Jesús Fernández-Serrano Redondo	Subte. músico	Regt.º S. E.	Retirado	14.466,66	1	febrero	1968
Don Diego Hidalgo del Río	Subteniente	Especialista	Retirado	13.164,99	1	febrero	1968
Don Manuel Garrido Huete	Subteniente	Especialista	Retirado	15.586,66	1	febrero	1968
Don José Hernández Marín	Subteniente	Aviación	Retirado	12.226,66	1	abril	1968
Don Vivencio del Cura Guizarro	Subteniente	Guad. Civil	Retirado	16.065,00	1	febrero	1968



QUE SE CITA

Durante el año 1967 y 1968 percibirá el 85 % del haber mensual. Ley 112-66 y Decreto-ley 15-67		Durante el año 1968 percibirá el 85 % del haber mensual. Ley 112-66 y Decreto-ley 15-67 (D. O. 272)		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar	Observaciones y fecha de la Orden de retiro
Pesetas	Pesetas	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
—	25.347,00	Madrid	D. G. Deuda	(11)	25-1-68 (D. O. 21).
—	24.990,00	Madrid	D. G. Deuda	(11)	24-1-68 (D. O. 20).
—	27.700,95	Madrid	D. G. Deuda	(0, 11, 1).	
—	23.692,18	La Coruña	La Coruña	(11, 2)	24-1-68 (D. O. 20).
—	24.097,50	Sevilla	Sevilla	(11, 37)	6-11-67 (B. O. A. 133).
—	23.205,00	Alcoy	Alicante	(11, 3)	22-1-68 (D. O. 18).
—	22.312,50	Miajadas	Cáceres	(11, 3)	25-1-68 (D. O. 21).
—	21.063,00	S. Baudilio I.A.	Barcelona	(11)	20-1-68 (D. O. 17).
—	20.170,50	Valdecastillo	León	(11)	22-1-68 (D. O. 21).
—	22.491,00	Villa del Río	Córdoba	(11)	23-1-68 (D. O. 20).
—	17.453,33	Badajoz	Badajoz	(13)	25-1-68 (D. O. 21).
—	19.635,00	Zaragoza	Zaragoza	(13)	24-1-68 (D. O. 20).
—	23.205,00	Sevilla	Sevilla	(11)	24-1-68 (D. O. 20).
—	20.527,50	Tarragona	Tarragona	(12, 3)	24-7-67 (D. O. M. 174).
—	20.081,25	Barcelona	Barcelona	(13, 4)	23-1-68 (D. O. 20).
—	19.188,75	Córdoba	Córdoba	(13, 4)	23-1-68 (D. O. 20).
—	19.367,25	Aldea Mayor S. M.	Valladolid	(12)	25-1-68 (D. O. 21).
—	19.367,25	Prado Muñios	Orense	(12, 21)	20-1-68 (D. O. 17).
—	19.367,25	Valencia	Valencia	(12)	3-1-68 (D. O. 4).
—	19.367,25	Sevilla	Sevilla	(12)	23-1-68 (D. O. 19).
—	17.215,33	Jerez de la Frontera.	Jerez de la Frontera.	(23-1-68)	(D. O. 19).
—	19.010,25	Madrid	D. G. Deuda	(12, 20)	23-1-68 (D. O. 19).
—	19.010,25	Valencia	Valencia	(13)	9-12-67 (D. O. 281).
—	19.010,25	Valencia	Valencia	(12, 24, 26)	15-11-67 (D. O. A. 137).
—	17.850,00	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(12, 5)	25-1-68 (D. O. 21).
—	18.921,00	Fene	El Ferrol del C.	(12, 5)	23-1-68 (D. O. 20).
—	18.921,00	Pontevedra	Pontevedra	(12, 5)	23-1-68 (D. O. 20).
—	16.600,50	Madrid	D. G. Deuda	(12, 5)	23-1-68 (D. O. 19).
—	18.564,00	Madrid	D. G. Deuda	(12, 5)	23-1-68 (D. O. 19).
—	18.207,00	Almería	Almería	(13, 5)	2-1-68 (D. O. 2).
—	16.779,00	S. Miguel Due.	León	(14)	25-1-68 (D. O. 21).
—	16.779,00	Zaragoza	Zaragoza.	(14)	11-12-67 (D. O. 282).
—	16.779,00	Rioja	Almería	(14)	25-1-68 (D. O. 21).
—	15.886,50	Málaga	Málaga	(14)	25-1-68 (D. O. 21).
—	15.886,50	Madrid	D. G. Deuda	(14)	2-1-68 (D. O. 2).
—	15.886,50	Chirivella	Valencia	(15)	22-1-68 (D. O. 18).
—	—	La Laguna	Tenerife	(0, 14).	
15.351,00	—	Corpa	D. G. Deuda	(0, 13).	
16.243,50	15.886,50	Madrid	D. G. Deuda	(14)	20-1-68 (D. O. 18).
—	18.564,00	Alicante	Alicante	(12)	23-1-68 (D. O. 20).
17.493,00	—	Alegria	Alava	(0, 12).	
16.779,00	—	Plasencia	Cáceres	(0, 14).	
—	16.243,50	Ciudad Real	Ciudad Real	(13)	23-1-68 (D. O. 20).
—	16.243,50	Pamplona	Navarra	(13)	2-1-68 (D. O. 2).
—	15.886,50	Madrid	D. G. Deuda	(14)	23-1-68 (D. O. 20).
—	15.886,50	Valencia	Valencia	(13)	23-1-68 (D. O. 20).
—	17.136,00	Sevilla	Sevilla	(13)	23-1-68 (D. O. 19).
—	16.600,50	Cádiz	Cádiz	(13)	23-1-68 (D. O. 19).
—	16.243,50	Oviedo	Oviedo	(13)	24-1-68 (D. O. 20).
16.422,00	—	Santander	Santander	(13, 5)	7-4-67 (D. O. M. 88)
—	14.637,00	Madrid	D. G. Deuda	(14)	18-12-67 (D. O. 289).
—	12.405,74	Valencia	Valencia	(14, 8)	25-1-68 (D. O. 21).
—	12.405,74	Las Palmas	Las Palmas	(20, 8)	20-1-68 (D. O. 17).
—	12.941,24	S. Sebastián	Guipúzcoa	(14, 8)	25-1-68 (D. O. 21).
—	12.941,24	Pontevedra	Pontevedra	(14, 21, 8)	23-1-68 (D. O. 20).
—	12.941,24	Burgos	Burgos	(14, 8)	23-1-68 (D. O. 20).
—	12.941,24	Madrid	D. G. Deuda	(14, 21, 8)	23-1-68 (D. O. 20).
—	12.405,75	Pamplona	Navarra	(14, 8)	16-1-68 (D. O. 13).
—	11.870,24	Zaragoza	Zaragoza.	(8, 14)	23-1-68 (D. O. 19).
—	12.405,74	Madrid	D. G. Deuda	(8, 14)	15-1-68 (D. O. 17).
—	12.405,74	Zaragoza	Zaragoza.	(8, 14)	20-11-67 (B. O. A. 130).
—	7.853,99	Vigo	Vigo	(9, 16)	25-1-68 (D. O. 21).
13.298,24	—	Lérida	Lérida	(7, 14)	6-11-67 (D. O. 255).
—	13.298,24	La Línea	Cádiz	(14)	24-1-68 (D. O. 20).
—	11.344,66	Madrid	D. G. Deuda	(15)	24-1-68 (D. O. 20).
—	12.296,66	Madrid	D. G. Deuda	(14)	24-1-68 (D. O. 20).
—	15.440,24	Huercal	Almería	(14)	24-1-68 (D. O. 20).
—	13.243,66	Sevilla	Sevilla	(14)	23-1-68 (D. O. 19).
—	10.392,66	Madrid	D. G. Deuda	(15)	16-12-67 (B. O. A. 151).
—	13.653,25	Lastanosa	Huesca	(14)	25-1-68 (D. O. 22).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
				Pesetas	Día	Mes	Año
Don José Valles Tauler	Subteniente...	Guad. Civil	Retirado.	14.280,00	1	febrero	1968
Don José García Jimeno	Subteniente...	Guad. Civil	Retirado.	13.906,66	1	febrero	1968
Don José Martín Avilés	Bgda. mtro. Banda	Artillería.	Retirado.	13.334,99	1	febrero	1968
Don José Peña Jiménez	Brigada	Caballería	Retirado.	13.334,99	1	febrero	1968
Don Luis Revilla Vicario	Brigada	Guad. Civil	Retirado.	13.754,99	1	febrero	1968
Don Alfonso Martínez Muñoz	Brigada	Guad. Civil	Retirado.	13.754,99	1	febrero	1968
Don Emiliano Asenjo Rodríguez	Brigada	Guad. Civil	Retirado.	12.915,00	1	diciembre	1967
Don Bernardo Zarallo Díaz	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	13.124,99	1	febrero	1968
Don Antonio López Barreiro	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Andrés Marín Bey	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Antonio Ortigosa Alecha	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Antonio Martínez Benavente	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Rafael Luna Aguilár	Brigada complt.º	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Luis Lorenzo Sánchez	Brigada complt.º	Legión	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Manuel Mesa Fabre	Brigada complt.º	Legión	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Rafael Goyanes Baza	Brigada complt.º	Caballería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Ildefonso Rodríguez García	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don José Coll Serra	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado.	10.604,99	1	febrero	1968
Don Rafael Pérez Muñoz	Brigada complt.º	Intendencia.	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don César Ferrer Sempere	Sargento 1.º mús.	Guad. Civil	Retirado.	11.013,32	1	febrero	1968
Don Gerardo Gorjón Sobrino	Sargento	Infantería	Retirado.	12.494,99	1	febrero	1968
Don Francisco Serrano Jaén	Sargento	Legión	Retirado.	5.541,66	1	diciembre	1967
Don Victoriano Gil Fernández	Sargento	Guad. Civil	Retirado.	11.234,99	1	febrero	1968
Don Modesto Pérez Crego	Sargento	Guad. Civil	Retirado.	11.234,99	1	febrero	1968
Don José Sammartín Saura	Sargento	Guad. Civil	Retirado.	10.604,99	1	diciembre	1967
Don Francisco Mateos Mateos	Sargento	Guad. Civil	Retirado.	10.395,00	1	febrero	1968
Don Juan García González-Pérez	Sargento	Guad. Civil	Retirado.	10.395,00	1	febrero	1968
Don Enrique Lara Primo	Sargento	P. Armada	Retirado.	11.234,99	1	febrero	1968
Don Feliciano Torrero Ballesteros	Sargento	P. Armada	Retirado.	11.234,99	1	noviemb.	1967
Doña Jesusa Nieto Pastrana	Taquimecanógrafa.	C. A. S. E.	Retirado.	13.754,99	1	mayo	1967
Don Vicente Escolano Amorós	Cabo primero	Legión	Retirado.	5.687,49	1	febrero	1968
Eliseo Cabrero Pérez	Corneta	Guad. Civil	Retirado.	8.773,32	1	febrero	1968
Luis García Burgueño	Corneta	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Rogelio García González	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.773,32	1	febrero	1968
Angel Ramos Estévez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.773,32	1	febrero	1968
Timoteo del Toral López	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.773,32	1	febrero	1968
Juan Carvajal Lavado	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.773,32	1	febrero	1968
Jesús Silva Lanzos	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.586,66	1	febrero	1968
Nicanor Pousa Samamed	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Fernando Balbona González	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Ramón Guerra Gómez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Eulogio Nacarino Villasanté	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Maximino de Castro Rodríguez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Honorato Terán Gómez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Francisco Morera Cayero	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Leocadio Garabito Cebrián	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
José Roldán Fajardo	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.400,00	1	febrero	1968
Emiliano Aláez Saldaña	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.213,32	1	febrero	1968
Francisco Pascual Antón	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.213,32	1	febrero	1968
José Ramos Pérez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.213,32	1	febrero	1968
José Ortega Ortega	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.213,32	1	febrero	1968
Miguel Guerra Durán	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.213,32	1	febrero	1968
José Pérez Solbes	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Fernando del Cura Sánchez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	diciembre	1967
Manuel Sainz Martínez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	marzo	1968
Juan Juan Torres	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel Rodríguez López-Estévez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Cornelio Vela Rengifo	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Andrés del Rey Navalón	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
César Encinas Alonso	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Jesús Martínez Arce	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Higinio Muñoz Frechoso	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Jesús San Vicente Armentia	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Domingo Gómez Bobillo	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel García Trincado	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Pedro Sanjuas Aguilar	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Jesús Paz Pico	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Arcadio Fernández Fernández	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Vicente Marcos de Paul	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Francisco Martínez Mohedano	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
José Méndez Mora	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Miguel Pérez Jiménez	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel Sanromán Liste	Guardia	Guad. Civil	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968

Durante el año 1967 1968 percibirá el % del haber mensual. Ley 112-66 y Decreto-ley 15-67		Durante el año 1968 percibirá el 85 % del haber mensual, Ley 112-66 y Decreto-Ley 15-67 (D. O. 272)		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		Observaciones y fecha de la Orden de retiro
Pesetas	Pesetas	Punto de residencia	Delegación de Hacienda			
—	12.138,00	Anglés ... ..	Gerona ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 23).	
—	11.820,66	Valmaseda ... ..	Vizcaya ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 23).	
—	11.334,74	Moclin ... ..	Granada ... ..	(14)	19-1-68 (D. O. 17).	
—	11.334,74	Aranjuez ... ..	D. G. Deuda ... ..	20-1-63	(D. O. 18).	
—	11.691,74	Burgos ... ..	Burgos ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 23).	
—	11.691,74	Carmona ... ..	Sevilla ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 23).	
10.977,75	—	Leiza ... ..	Navarra ... ..	(14)	24-11-67 (D. O. 270).	
—	11.156,24	Bilbao ... ..	Vizcaya ... ..	(10, 14, 21)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	La Coruña ... ..	La Coruña ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Chiclana F. ... ..	Cádiz ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Mendoza ... ..	Navarra ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Zamora ... ..	Zamora ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Castellón ... ..	Castellón ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Carballada A. ... ..	Orense ... ..	(10, 14)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Vitoria ... ..	Alava ... ..	(10, 14, 20)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	10.620,74	Valladolid ... ..	Valladolid ... ..	(10, 14)	25-1-68 (D. O. 21).	
—	10.620,74	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(10, 14)	23-1-68 (D. O. 19).	
—	9.014,24	Portaf Marrat ... ..	Baleares ... ..	(10, 14)	23-1-68 (D. O. 19).	
—	10.620,74	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	(10, 14)	15-1-68 (D. O. 17).	
—	9.361,32	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(16)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	10.620,74	Castellón ... ..	Castellón ... ..	(14)	22-1-68 (D. O. 18).	
4.710,41	—	Las Palmas ... ..	Las Palmas ... ..	(15)	22-1-68 (D. O. 18).	
—	9.549,74	Lérida ... ..	Lérida ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	9.549,74	Tarragona ... ..	Tarragona ... ..	(14)	26-1-68 (D. O. 22).	
9.014,24	—	Játiva ... ..	Valencia ... ..	(15)	23-11-67 (D. O. 270).	
—	8.835,75	Alicante ... ..	Alicante ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	8.835,75	Villaviciosa ... ..	Oviedo ... ..	(14)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	9.549,74	Granada ... ..	Granada ... ..	(14)	5-12-67 (D. O. 201).	
9.549,74	—	Valencia ... ..	Valencia ... ..	(14)	5-9-67 (D. O. 213).	
11.691,74	—	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(6, 10, 14).		
—	4.834,36	Meilla ... ..	Meilla ... ..	23-1-68	(D. O. 20).	
—	7.457,32	Almazán ... ..	Soria ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.457,32	El Valle Tejado ... ..	León ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.457,32	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.457,32	Valladolid ... ..	Valladolid ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.457,32	Talavera Real ... ..	Badajoz ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.299,66	El Ferrol del C. ... ..	El Ferrol del C. ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Orense ... ..	Orense ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Boiro ... ..	La Coruña ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Manises ... ..	Valencia ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	León ... ..	León ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Mataró ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Las Palmas ... ..	Las Palmas ... ..	(17, 20)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	7.140,00	Salabrena C. ... ..	Granada ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.981,32	Venta Baños ... ..	Palencia ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.981,32	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.981,32	Hospitalet ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.981,32	Puente S. Miguel ... ..	Santander ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.981,32	Lobón ... ..	Badajoz ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.822,66	Villareal Inf. ... ..	Castellón ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
6.505,32	—	Cartagena ... ..	Cartagena ... ..	(17)	13-11-67 (D. O. 260).	
—	6.505,32	Yermo ... ..	Santander ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Lansubieda ... ..	Pontevedra ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Gavá ... ..	Barcelona ... ..	(18, 20)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	San Baudillo ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Valladolid ... ..	Valladolid ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Arriaga ... ..	Alava ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Cionat ... ..	Zamora ... ..	(18)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Burela ... ..	Lugo ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	La Coruña ... ..	La Coruña ... ..	(18)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Ferreira del V. ... ..	Lugo ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Aldehuela Yel. ... ..	Salamanca ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Artés ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Manresa ... ..	Barcelona ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Málaga ... ..	Málaga ... ..	(17)	25-1-68 (D. O. 22).	
—	6.505,32	Cornellá ... ..	Barcelona ... ..	(18)	25-1-68 (D. O. 22).	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
				Pesetas	Día	Mes	Año
Juan Caballero Arellano	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Tirso Martínez Rosales	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel Ramos Acosta	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel Vázquez Castro	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Vicente Rodrigo Encalado	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Antonio Gómez Ventura	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Balbino López Rodríguez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Hermilio Saiz Saldaña	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Francisco Sebastián García	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Jesús Borrajo Regueras	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Juan Reyes Vázquez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Manuel Villava Subiza	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Antonio Pulido Moreno	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Tomás Rodríguez Muñoz	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Eduardo Elvira Fernández	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Eleuterio González Navas	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Ildefonso Martínez Bacho	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Pablo Serrano Queró	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Rafael Rider Lesmes	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Faustino Ramírez Berriel	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1968
Toruato Molero Requena	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	noviemb.	1967
José Velázquez Tardío	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	diciembre	1967
Antonio Machuca Polaina	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Cándido García Martín	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Modesto Jiménez Fernández	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Mauro Sánchez Miguel	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Vicente Ramón Mari	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Alfonso Colomino Barnés	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Juan García Ferrer	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Pedro Cerdá Mas	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Domingo Fernández Pajaro	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Gaspar Alonso Díez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Romualdo Moreno Cornejo	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Antonio Salas Ríos	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Gonzalo García Luengo	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
José Luna Ares	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Esteban Ventayol Rotger	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Francisco Ariza Rovi	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Ramón Jiménez Sánchez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Domingo García Gregorio	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Antonio Val Herrero	Guardia	Guad. Civil	Retirado	7.280,00	1	febrero	1968
Santiago Gimeno Vicens	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Roque García Elvira	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Manuel Lobato Ramírez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Antonio Rodríguez Pérez	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Rafael Reina González	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Miguel Parejo Biedma	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
José Navarro Fernández	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.906,66	1	febrero	1968
Félix Arn Conde	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.533,32	1	febrero	1968
Eliseo Ríos Fernández	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.533,32	1	febrero	1968
Marcelino Rodríguez Borreguero	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.533,32	1	febrero	1968
Manuel Santos Rivas	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.533,32	1	febrero	1968
Eugenio Justicia Guzmán	Guardia	Guad. Civil	Retirado	6.160,00	1	febrero	1968
Juan Motos Pérez	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
Manuel Jiménez Baena	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	enero	1968
Francisco Miranda Hernández	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
Francisco Moya Domínguez	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
Hilario Valentín Cabrerizo Palancar	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Manuel Salas Pérez	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
José López Cedrón	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Eugenio Juanas Hidalgo	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
Julio Peña Alonso	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968
Juan Antonio Lobato Díaz	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968
Antonio Lombán Secane	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968
Jesús Navarro Puyadas	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Modesto Arnalaz Saiz	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	diciembre	1967
José Sixto Bendolro	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Eugenio Sanz Antón	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Miguel Martorell Morro	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Victor Igualador Pérez	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	noviemb.	1967
Ildefonso González Villaseñor	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968
Antonio Costero Martínez	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968
José Crespo Fraga	Policia	P. Armada	Retirado	8.026,66	1	febrero	1968

Durante el año 1967 1968 percibirá el 5 % del haber men- sual. Ley 112-66 y Decreto-ley 15-67 — Pesetas	Durante el año 1968 percibirá el 85 % del haber mensual Ley 112/66 y Decreto-ley 15-67 (D. O. 272) — Pesetas	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		Observaciones y fecha de la Orden de retiro
		Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
—	6.505,32	S. Juan Aznalf. ....	Sevilla .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	La Rinconada .....	Sevilla .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Mataró .....	Barcelona .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Torregamones .....	Zamora .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Coll de Narjo .....	Lérida .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Oviedo .....	Oviedo .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Sardina Sur .....	Las Palmas .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	León .....	León .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Zafra .....	Badajoz .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Sestao .....	Vizcaya .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Galdácano .....	Vizcaya .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Mérida .....	Badajoz .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Mondéjar .....	Guadalajara .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Alcalá Real .....	Jaén .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Puente Genil .....	Córdoba .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Córdoba .....	Córdoba .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.505,32	Las Palmas .....	Las Palmas .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
6.188,00	—	Requena .....	Valencia .....	(19) 23-10-67 (D. O. 245).
6.188,00	—	Constantina .....	Sevilla .....	(17) 24-11-67 (D. O. 272).
—	6.188,00	Algeciras .....	Cádiz .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Toledo .....	Toledo .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Anglés .....	Gerona .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Ibiza .....	Baleares .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Aldequemada .....	Jaén .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Jerez de la Frontera.	Jerez de la Frontera.	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Torre Vieja .....	Alicante .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Barcelona .....	Barcelona .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Mollet Vallés .....	Barcelona .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Herrera .....	Sevilla .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Sevilla .....	Sevilla .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Bañolas .....	Gerona .....	(17) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Ciudad del N. ....	Oviedo .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Alcudia .....	Baleares .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Cuenca .....	Cuenca .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Cuenca .....	Cuenca .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	6.188,00	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Alcoy .....	Alicante .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Molins de Rey .....	Barcelona .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Barcelona .....	Barcelona .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Villafranca P. ....	Barcelona .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Paradas .....	Sevilla .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Premiá de Mar .....	Barcelona .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.870,66	Granada .....	Granada .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.553,32	Miranda de E. ....	Burgos .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.553,32	Cangas de N. ....	Oviedo .....	(18) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.553,32	Aliseda .....	Cáceres .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.553,32	Puente Genil .....	Córdoba .....	(19) 25-1-68 (D. O. 22).
—	5.236,00	Madrid .....	D. G. Deuda .....	25-1-68 (D. O. 22).
7.140,00	—	Yecla .....	Murcia .....	(17) 3-10-67 (D. O. 248).
6.822,66	6.822,66	Sevilla .....	Sevilla .....	(17) 31-10-67 (D. O. 265).
6.822,66	—	Sevilla .....	Sevilla .....	(17) 3-10-67 (D. O. 249).
6.822,66	—	Sevilla .....	Sevilla .....	(17) 24-10-67 (D. O. 257).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 11-10-67 (D. O. 267).
6.822,66	—	Barcelona .....	Barcelona .....	(17) 3-10-67 (D. O. 249).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 30-10-67 (D. O. 225).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 24-10-67 (D. O. 257).
—	6.822,66	Oviedo .....	Oviedo .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Lugo .....	Lugo .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 5-9-67 (D. O. 214).
6.822,66	—	Tobes .....	Burgos .....	(17) 3-10-67 (D. O. 240).
6.822,66	—	Pontevedra .....	Pontevedra .....	(17, 20) 5-9-67 (D. O. 214).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17, 20) 12-9-67 (D. O. 224).
6.822,66	—	Tarragona .....	Tarragona .....	(17) 5-9-67 (D. O. 214).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 30-10-67 (D. O. 248).
—	6.822,66	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(18) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Coullantier-C. ....	El Ferrol del C. ....	(17) 5-12-67 (D. O. 298).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
					Día	Mes	Año
Vicente Blanco Vicente	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Pablo Alcalde Morales	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Sebastián Armas Hernández	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Manuel Millán Millán	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Julián Andrés Borque	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Teodosio Santos Máximo	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Francisco Briones Sánchez	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	febrero	1968
Alberto Sánchez Conejero	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
Vicente Bengoechea Maguregui	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	noviemb.	1967
José Pedreira Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
José Guerrero López	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	agosto	1967
Eusebio Carretero Bueno	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
Lucio Plaza Crespo	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
Aniceto Cura Cura	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
César Gascón Casanova	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	diciembre	1967
Esteban García de Acilú	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	noviemb.	1967
Bartolomé Mora Julia	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	enero	1968
Jacinto Juanes Blanco	Policía	P. Armada	Retirado.	8.026,66	1	enero	1968
Conrado Pérez Barreda	Policía	P. Armada	Retirado.	7.653,32	1	diciembre	1967
Francisco Martín Rebollo	Policía	P. Armada	Retirado.	7.653,32	1	diciembre	1967
José Martín Sánchez	Policía	P. Armada	Retirado.	7.653,32	1	diciembre	1967
José Sola González	Policía	P. Armada	Retirado.	7.653,32	1	febrero	1968
Dámaso Garcés Moreno	Policía	P. Armada	Retirado.	7.653,32	1	enero	1968
Eusebio Bautista Patón	Policía	P. Armada	Retirado.	7.280,00	1	diciembre	1967
Antonio Eloy Sánchez García	Policía	P. Armada	Retirado.	7.280,00	1	enero	1968
Prócuro Gordo Santasmartas	Policía	P. Armada	Retirado.	5.786,66	1	mayo	1967

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de la presentación del recurso.

Durante el año 1968 no se le aplica el 90 por 100 de su haber pasivo, de conformidad con el artículo 2.º del

Decreto-ley núm. 15/67 de la Jefatura del Estado (DD. OO. núms. 272 y 273).

#### OBSERVACIONES

(0) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(1) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de coronel.

(2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.

(3) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de comandante.

(4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(7) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(9) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento primero.

(10) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(11) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas, por la mejora de pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(13) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo.

(14) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(16) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.



Durante el año 1967 1968 percibirá el % del haber mensual. Ley 112-66 y Decreto-ley 15-67	Durante el año 1968 percibirá el 85 % de haber mensual Ley 112-66 Decreto-ley 15/67 (D. O. 272)	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		Observaciones y fecha de la Orden de retiro
Pesetas	Pesetas	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
—	6.822,66	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Logroño .....	Logroño .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Las Palmas .....	Las Palmas .....	(17) 6-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Valencia .....	Valencia .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Bubierca .....	Zaragoza .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Salorino .....	Cáceres .....	(17) 5-12-67 (D. O. 293).
—	6.822,66	Sucina .....	Murcia .....	(18) 5-12-67 (D. O. 293).
6.822,66	—	Valencia .....	Valencia .....	(17, 20) 3-10-67 (D. O. 248).
6.822,66	—	Bilbao .....	Vizcaya .....	(17) 3-10-67 (D. O. 248).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 3-10-67 (D. O. 248).
6.822,66	—	Alicante .....	Alicante .....	(8, 17).
6.822,66	—	Utrilla .....	Soria .....	(17) 3-10-67 (D. O. 249).
6.822,66	—	Bilbao .....	Vizcaya .....	(17, 20) 31-10-67 (D. O. 257).
6.822,66	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 3-10-67 (D. O. 248).
6.822,66	—	Alicante .....	Alicante .....	(17) 10-10-67 (D. O. 245).
6.822,66	—	Bilbao .....	Vizcaya .....	(17) 3-10-67 (D. O. 248).
—	6.822,66	Palma de M. ....	Baleares .....	(17, 20) 31-10-67 (D. O. 265).
—	6.822,66	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 31-10-67 (D. O. 265).
6.505,32	—	Barcelona .....	Barcelona .....	(17) 10-10-67 (D. O. 248).
6.505,32	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 31-10-67 (D. O. 257).
6.505,32	—	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 10-10-67 (D. O. 248).
—	6.505,32	Barcelona .....	Barcelona .....	(17) 3-12-67 (D. O. 293).
—	6.505,32	Madrid .....	D. G. Deuda .....	(17) 31-10-67 (D. O. 265).
6.188,00	—	Barcelona .....	Barcelona .....	(18) 24-10-67 (D. O. 257).
—	6.188,00	Lorca .....	Murcia .....	(19) 31-10-67 (D. O. 265).
4.918,66	—	Esguevillas .....	Valladolid .....	4-4-67 (D. O. 89).

(17) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(21) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(24) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(28) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 37,50 pesetas,

por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(37) Con derecho a percibir la cantidad de 3.000 pesetas, por la pensión de una Medalla Militar Individual, sobre el sueldo de coronel, percibiendo durante el año 1968 2.550 pesetas mensuales que es el 85 por 100 de dicha cantidad, haciéndosele en años sucesivos los incrementos porcentuales establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 119/66 y artículo 14 de la Ley 112/66, que queda en suspenso por Decreto-ley número 15/67 («B. O. del Estado» número 284).

(Madrid, 31 de enero de 1968.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Juan de Parada y Parada.

### PERSONAL MARROQUI Señalamiento de haberes pasivos

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), y artículo 3.º de la Orden de ese Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. número 89), ha acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal que figura en la adjunta relación, que empieza con el sargento del Grupo de Infantería de Tetuán, núm 1 Salah El Aarbi Chaui, núm. 1.272 y termina con el cabo del Grupo de Policía de Ifni, número 1 Mohamed Hamed Hossain, número 50.648, cuyos haberes les han sido concedidos con arreglo a las Leyes de 26 de febrero de 1953 («B. O. del Estado» núm. 58), Ley 172/65 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y Decreto-ley número 15/67 (DD. OO. núms. 272 y 278).

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.

RELACION

NOMBRES	Empleos	Cuerpo o Grupo a que pertenece	Haber mensual que le corresponde — pesetas	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión		
				Día	Mes	Año
Salah El Aarbi Chaui, núm. 1.272	Sargento marroquí	Infantería Tetuán 1...	2.057,49	1	enero	1966
Mohamed Ben Ahmed Lahandi, núm. 4.136	Sargento marroquí	Infantería Tetuán 1...	2.057,49	1	enero	1966
Hamed Mohamed Septi, núm. 1.165	Cabo 1.º marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.575,53	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed Buhayan, núm. 15.049	Cabo 1.º marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.575,53	1	enero	1966
Abselam Ben Hamido Guelaila, núm. 31.014	Cabo 1.º marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.575,53	1	enero	1966
Mohamed Hach Bornosi, núm. 107	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed Latabi, núm. 113	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Hamed Laguari Sergui, núm. 3.088	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Laarbi Ben Brahim, núm. 3.660	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Hossain Ali S'Bay, núm. 4.096	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Abdelselem Gartí, núm. 4.136	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Amed Ben Mohamed, núm. 7.287	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Hamed Garami, núm. 9.154	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Ali Ben Abselam Layeri, núm. 13.731	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed El Hichu, núm. 17.085	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.562,20	1	enero	1966
Buxta Ben Ahmed Serradi, núm. 3.032	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Brahim Metuki, núm. 4.085	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Hossain Susi, núm. 4.147	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed Ben Abdelan, núm. 5.838	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Haddu Ben Mohamed Alux, núm. 7.786	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Layasi Ben Fad-Dal, núm. 9.137	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Hamedí Dirifi, núm. 9.143	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Ali Mohamed, núm. 14.021	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Fad-Dal Ben Mohamed Saidi, núm. 14.045	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Al-Lal Ben Mustafa, núm. 14.754	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Abselan Ben Mohamed Holti, núm. 16.766	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Chaib Ben Haddu Ben Ali, núm. 17.536	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Hamido Ben Mohamed Tahami, núm. 18.052	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Rahal Sarguini, núm. 19.526	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Rahal Ben Amar Rahali, núm. 20.608	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Yilali Ben Tahar Sarguini, núm. 25.005	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ali Hayani, núm. 26.578	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Laarbi Ben Amar, núm. 1.199	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.269,29	1	enero	1966
Amaruch Ben Chaïd Dadi, núm. 6.059	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.269,29	1	enero	1966
Mohamed Mohamed Rahamani, núm. 6.221	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.269,29	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed Laarbi, núm. 9.138	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.269,29	1	enero	1966
Mohamed Mohamed Akali, núm. 24.133	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.269,29	1	enero	1966
Mohamed Taleb Chaoui, núm. 26.003	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	1.171,65	1	enero	1966
Marzok Mohamed Kaddur, núm. 3.650	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Maimon Amar Laisoui, núm. 4.124	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Ali Ben Amar Metini, núm. 6.588	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Abselan Ben Amar Somati, núm. 13.025	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Abselan Hamed Mesgueldi, núm. 13.505	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Lalachi Ben Hamed Saidi, núm. 14.642	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
El Mehdi Seddi Aomar, núm. 18.955	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Amar Mohamed Dallio, núm. 19.067	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Radi Mohamed S'Titu, núm. 19.509	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Cherif Ben Hamed S'Taker, núm. 20.193	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Hamed Abdeslam Hosmari, núm. 23.628	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Mohamed Hamed Sidri, núm. 23.437	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	976,38	1	enero	1966
Hamed Lahasen Hamed, núm. 7.789	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Amar Hamed Layasi, núm. 11.539	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Hamed Mohamed Bunina, núm. 13.055	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Buxta Mohamed Sedik, núm. 16.739	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Ham-Mar Fad-Dal Mesaud, núm. 17.163	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Abdelkader Mohamed Hader, núm. 17.534	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Abdelhebi Si Hamed Harras, núm. 18.047	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Abdeslam Mohamed Dukali, núm. 18.053	Cabo marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Mohamed Ben Embark, núm. 3.496	Soldado marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Momed Ben Bachir Ben Laarbi, núm. 13.745	Soldado marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Abdela Ben Mohamed, núm. 15.920	Soldado marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Mohamed Ben Al-Lal Ben Mohamed, núm. 22.228	Soldado marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Abselam Ben Mohamed Honsi, núm. 28.110	Soldado marroquí	Infantería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Sid Mohamed Ben Yel-Lal, núm. 8.017	Sargento marroquí	Caballería Tetuán 1...	1.592,49	1	enero	1966
Ali Beni Hamed, núm. 6.045	Cabo marroquí	Caballería Tetuán 1...	750,00	1	enero	1966
Chaald Ben Mohamed Estuti, núm. 3.183	Sargento marroquí	Infantería Ceuta 3	2.144,99	1	enero	1966
Al-Lal Ben Abdes-Selam Garbauí, núm. 12.668	Sargento marroquí	Infantería Ceuta 3	2.144,99	1	enero	1966
Abdel-Lah Mohamed Bokola, núm. 13.619	Cabo 1.º marroquí	Infantería Ceuta 3	1.575,53	1	enero	1966
Mohamed Mohamed Marnisa, núm. 14.259	Cabo marroquí	Infantería Ceuta 3	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ben Mohamed, núm. 15.040	Cabo marroquí	Infantería Ceuta 3	1.366,93	1	enero	1966



NOMBRES	Empleos	Cuerpo o Grupo a que pertenece	Haber mensual que le corresponde — pesetas	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión		
				Día	Mes	Año
Mohamed Ben Abdeselam Hausi, núm. 13.637	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	1.269,29	1	enero	1966
El Mesdubi Mohamed, núm. 23.518	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	1.269,29	1	enero	1966
El Arbi Ben Mohamed Chaui, núm. 14.035	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	1.171,65	1	enero	1966
Fadal Ben Mohamed Hasmi, núm. 15.096	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	1.171,65	1	enero	1966
Buchalb Ben Mohamed Dukali, núm. 15.220	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	1.171,65	1	enero	1966
Mohamed Ben Butahar, núm. 15.234	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	976,38	1	enero	1966
Abdelasi Ben Buxta Uriagli, núm. 15.239	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	976,38	1	enero	1966
Mohamed Hamed Amar, núm. 18.437	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	976,38	1	enero	1966
Faddal Abselam Mesauri, núm. 18.604	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	976,38	1	enero	1966
Mohamed Mohamed Homsí, núm. 18.630	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	976,38	1	enero	1966
Dris Ben Boadil, núm. 16.712	Cabo marroquí.	Infantería Ceuta 3	750,00	1	enero	1966
Hamed Ben Taleb Urriachi, núm. 26.794	Soldado marroquí.	Infantería Ceuta 3	750,00	1	enero	1966
Hamed Ben Kaddur Embar, núm. 5.231	Oficial 1.ª marroq.	Infantería Melilla 2.	2.877,77	1	enero	1966
Miman Ben Abdela Haddu, núm. 17.458	Sargento marroquí	Infantería Melilla 2.	1.969,98	1	enero	1966
Mohamed Ali Hach Hamed, núm. 15.040	Cabo marroquí.	Infantería Melilla 2.	1.562,20	1	enero	1966
Said Ben Yian Ben Said, núm. 22.585	Cabo marroquí.	Infantería Melilla 2.	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Ahmed, núm. 23.632	Cabo marroquí.	Infantería Larache 4.	1.366,93	1	enero	1966
Abselam Ben Mohamed Haguari, núm. 9.553	Cabo 1.º marroquí	Infantería Arcila 6	984,71	1	enero	1966
Dris Ben Mohamed, núm. 21.557	Cabo marroquí.	Infantería Arcila 6	1.171,65	1	enero	1966
Hamed Ben Mohamed, núm. 7.536	Cabo marroquí.	Infantería Arcila 6	750,00	1	enero	1966
El Arbi Ben Hossain Fasi, núm. 15.617	Sargento marroquí	Infantería Xauen 6	1.532,49	1	enero	1966
Mohamed Rahal Buva, núm. 21	Cabo marroquí.	Infantería Xauen 6	1.171,65	1	enero	1966
Mohamed Ben Dukali, núm. 8.240	Cabo marroquí.	Infantería Xauen 6	976,38	1	enero	1966
Yilali Kaddur Ahmed, núm. 724	Cabo marroquí.	Infantería Rif 8	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Mohamed Karisi, núm. 67	Cabo marroquí.	Batallón de Transmisiones de Marruecos	1.366,93	1	enero	1966
Mohamed Sel'lan Riffien, núm. 167	Cabo marroquí.	Batallón de Transmisiones de Marruecos	1.269,29	1	enero	1966
Mohamed Ben El Hossain, núm. 514	Cabo marroquí.	Cfa. de Zapadores	1.562,20	1	enero	1966
Ahmed Mokedasni Suka, núm. 948	Sargento marroquí	Mehal-la Jalif. Tetuán 1.	2.328,65	1	enero	1966
Buyerman Ben Mohamed Mohand, núm. 664, 902 y 7.335	Cabo 1.º marroquí.	Mehal-la Rif 5	1.181,65	1	enero	1966
Ahmed Ben Mohamed Ben Ali, núm. 3.920	Sargento marroquí	Tiradores Ifni 1	2.762,49	1	enero	1966
Mohamed Ben Yilali, núm. 4.020	Sargento marroquí	Tiradores Ifni 1	2.144,98	1	enero	1966
Mohamed Ben Abdeselam, núm. 3.453	Sargento marroquí	Tiradores Ifni 1	1.707,48	1	enero	1966
Mohamed Ben Abdeselam Ben Maadani, número 38.806	Corneta marroquí.	Tiradores Ifni 1	750,00	1	enero	1966
Mohamed Lahsen Hasani, núm. 3.018	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Hamed Ben Mohamed Ben Hamed, núm. 3.083	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Ismain Ben Mohamed Ben Housi, núm. 3.274	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Hebid Ben Mohamed Bendami, núm. 3.458	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Ali Buxta Larosi, núm. 3.993	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Abdeselam Bulh Chaui, núm. 4.133	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Brahim, núm. 6.322	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Morab-Bi Uld Mohamed Lamin Uld Mohamed Salen, núm. 6.405	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Laarbi Ben Hambrani, núm. 50.007	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Brahim Ben Fadel Ben Mohamed, núm. 50.233	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Ahmed Susi, núm. 50.270	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Hamed Ben Hamma, núm. 986	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.269,29	1	enero	1966
Dris Mohamed Guebibi, núm. 3.022	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.269,29	1	enero	1966
El Hossain Ben Belaid Ben El Hach, núm. 257	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.171,65	1	enero	1966
Mohamed Ben Abdel-Lah, núm. 3.177	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.171,65	1	enero	1966
Mohamed Ben Mesand Abderrahamane, núm. 3.114	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.171,65	1	enero	1966
Abselam Ben Garbaui, núm. 13.575	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	1.171,65	1	enero	1966
Embarek Ben Hossain Ben Hossain, núm. 21	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	976,38	1	enero	1966
Ali Ben Bachir Abdelkader, núm. 2.449	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	976,38	1	enero	1966
Abdelkader Mohamed Hamed, núm. 3.456	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	976,38	1	enero	1966
Hossain Ben Mohamed, núm. 805	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	750,00	1	enero	1966
Moh Ben El Bachir, núm. 2.136	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	750,00	1	enero	1966
Hamud Ben Abdelkader, núm. 6.240	Cabo marroquí.	Tiradores Ifni 1	750,00	1	enero	1966
Mohamed Brahim Sarguini, núm. 50.126	Sargento marroquí	Policia Ifni 1	1.984,43	1	enero	1966
Mohatar Ben Bouza Ben Kadur, núm. 50.280	Cabo marroquí.	Policia Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Abdel-Lah Mohamed Aall, núm. 50.416	Cabo marroquí.	Policia Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Hamed Hossain, núm. 50.648	Cabo marroquí.	Policia Ifni 1	1.562,20	1	enero	1966

Al hace a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas

del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre

de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente

Desde fecha que a fin de diciembre 1966, recibirá una vez incrementado el 100 % Leyes 1/64 y 172/65 Pesetas	Desde 1.º enero 1967 y 1968 percibirá una vez incrementado el 100 % Leyes 1/64 y 172/65, y Decreto-ley 15/67 Pesetas	Desde 1.º enero 1968 percibirá una vez incrementado el 100%: Leyes 1/64 y 172/65 Decreto-ley 15/67 (D. O. 272 y 278)	PUNTO DE RESIDENCIA Y PAGADURIA POR LA QUE DEBEN COBRAR		Fecha de la Orden de retiro y observaciones
			Punto de residencia	Pagaduría	
2.221,25	2.538,58	---	Tánger	Tetuán	(0).
2.221,25	2.538,58	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
5.036,09	5.755,54	---	Tetuán	Tetuán	(4, 12, 29) 28-2-58.
3.447,47	3.939,96	---	Tetuán	Tetuán	(20) 10-9-56.
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.392,12	2.733,86	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.392,12	2.733,86	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.723,24	1.969,42	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	31-8-56.
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.681,86	3.064,98	---	Tánger	Tetuán	(0, 20).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
2.392,12	2.733,86	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.221,25	2.538,58	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Cabo Juby	Tetuán	(0).
4.075,14	4.657,30	---	Tetuán	Tetuán	(0, 5, 28).
2.067,88	2.363,30	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
4.510,36	5.164,98	---	Tetuán	Tetuán	(0, 5).
3.753,71	4.289,96	---	Tetuán	Tetuán	(0, 5).
2.988,09	3.414,06	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	1.500,00	Tetuán	Tetuán	2-12-67 (D. O. 275).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Agadir	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	---	Agadir	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Agadir	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.221,25	2.538,58	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.221,25	2.538,58	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.050,38	2.343,30	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0, 20).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.708,66	1.952,76	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
1.312,50	1.500,00	---	Tetuán	Tetuán	(0).
3.472,75	3.968,86	---	Tetuán	Tetuán	(0, 5).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).
2.733,85	3.124,40	---	Tetuán	Tetuán	(0).

al de aquella notificación y por conducto de la autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

Durante el año 1968 no se le fija el 125 por 100 de su haber pasivo, de conformidad con el artículo segundo del Decreto-ley de la Jefatura del Estado núm. 15/67 de 1967 (DD. OO. números 272 y 278).

OBSERVACIONES

(0) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percep-



ción de este señalamiento de rectificación.

(4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(28) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas, por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(29) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 30 pesetas, por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(30) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 35 pesetas, por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 3/68-E

(Números 92 y 97/67. Central)

A las doce (12) horas del día 15 del próximo mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 21 lotes de material inútil o en desuso, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, cuyo material señalado en la relación que se acompaña al pliego de condiciones

técnicas, puede ser examinado todos los días y horas hábiles.

Dicho pliego y el de legales en la Secretaría de la Junta, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el del Establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «B. O. del Es-

tado» núm. 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de febrero de 1968.

Núm. 83

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

**"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"**

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1964: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1965: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; año 1966: 2.º, 3.º y 4.º trimestres, y año 1967: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de los DIARIOS OFICIALES, y el año 1966 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo, en rústica, es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.») se formularán en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.

LA DIRECCION